



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 04 de Agosto del 2023

**OFICIO N° D000443-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR**

Firmado digitalmente por ANICAMA  
IPARRAGUIRE Edson Gustavo Jose  
FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima  
Provincias  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.08.2023 17:24:55 -05:00

Señor:

**Vladimir I. Gonzales Pacheco**

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente. -

Asunto : Caso N° 0094-2023-CTVC/LIP - Prestación del Servicio Alimentario en la I.E.  
N° 20386 Jorge Basadre- inicial- C.M. 0254342. y primaria C.M. 0254243.

Referencia : a) OFICIO N° 0159-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
b) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-RGT (03AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0094-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 20386 Jorge Basadre, con código modular N°0254243 del nivel Primaria, ubicado en el Centro Poblado de Aucallama del distrito de Aucallama de la provincia de Huaral.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRE

UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por GARATE TORRES Rudy Jorge FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.08.2023 18:36:46 -05:00

Huaura, 03 de Agosto del 2023

## INFORME N° D00027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-RGT

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Caso N° 0094-2023-CTVC/LIP - Prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° 20386 Jorge Basadre- inicial- C.M. 0254342. y primaria C.M. 0254243.

Referencia :

Fecha Elaboración: Huaura, 03 de agosto de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- Con fecha 31 de mayo, Mediante el correo Institucional enviado por el CTT de la UT. Lima Provincias PNAE Qali Warma, el Ing. José Bernardo Gonzales Cabrera, me dio a conocer, lo informado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre las acciones de veeduría a la gestión del servicio alimentario de la I.E. N° 20386 Jorge Basadre, con código modular N° 0254243 del nivel Primaria, ubicado en el Centro Poblado de Aucallama del distrito de Aucallama de la provincia de Huaral, realizada el día 26 de Mayo del presente año, donde se aplicó la ficha de Veeduría/Vigilancia Social Caso N° 0064-2023-CTVC/LIP, evidenciando 01 puntos crítico

### II. BASES LEGALES

- RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

### III. ANÁLISIS

De lo informado a través de la referencia, se extrae lo siguiente:

#### 1. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES

Durante la verificación del lugar de preparación de alimentos se observó que una ventana no contaba con protección (vidrio o malla) que posiblemente puedan ingresar animales o insectos. Situación podría contravenir a lo contemplado en RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas

públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos i. Disponer de un ambiente exclusivo o acondicionado para la

#### Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 03.08.2023 18:36:10 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0081 6285 5289 5666



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

preparación de los alimentos, el cual debe garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de estos. Anexo 15

**Se realizó la respectiva asistencia técnica una vez enterado de las observaciones dejadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Estando pendiente el envío de las evidencias de levantamiento de las observaciones ya que la Directora se encuentra en la Evaluación de Docentes para el Nombramiento, a los docentes de su institución educativa**

#### IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El presente informe evidencia las acciones de asistencia técnica brindadas al CAE de la I.E. N°20386 Jorge Basadre, con código modular N°0254243 del nivel Primaria, ubicado en el Centro Poblado de Aucallama del distrito de Aucallama de la provincia de Huaral y el levantamiento de 1 puntos críticos – Caso N°0094-2023-CTVC/LIP, encontrados por la CTVC en la Gestión del Servicio alimentario sobre lugar de Preparación no está protegido contra el ingreso de Animales.

Es cuanto informo, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

RUDY JORGE GARATE TORRES  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS  
RGT

